ANEXO No. 1
FICHA TÉCNICA

El **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** para contratar ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS PARA LOS LABORATORIOS DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO presenta las siguientes especificaciones técnicas, las cuales deben ser cumplidas por **EL CONTRATISTA:**

CLASIFICACIÓN UNSPSC: El objeto a contratar se encuentra clasificado de la siguiente manera:

Clasificación	Segmento	Familia	Clase	Producto
CÓDIGO	41	4111	411161	41116107
NOMBRE	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	Controles de calidad o calibraciones o estándares químicos

N° DE ÍTEM	ID MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADO	CANTIDAD SOLICITADA (N° de unidades)	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	SEDE DE ENTREGA
1	502-831	2	QAR-CRM- Coal 1 LOTE 16335	50g	Principal
2	502-834	2	QAR-CRM- Coal 4 lote 19353	50g	Principal
3	502-845	1	QAR-CRM- Coal 10 LOTE 13158	50g	Principal
4	502-846	1	QAR-CRM- Coal 11 LOTE 13156	50g	Principal
5	502-680	2	502-680 LECO PROX PLUS LOW COAL (50g) LCRM	50g	Principal
6	502-681	2	502-681 LECO PROX PLUS MED. COAL (50g) LCRM	50g	Principal
7	502-682	2	502-682 LECO PROX PLUS HIGH COAL (50g) LCRM	50g	Principal

8	SET H.G.I.	1	SET H.G.I. REFERENCE SET DE CUATRO (4) ESTÁNDARES CERTIFICADOS PARA CALIBRACIÓN DE MUESTRAS PARA H.G.I (Cuatro (4) Estándares de 40,60,80 y 100 en envase plástico, peso x unidad de 3.8 Kg = Total 15.2 kg)	Cuatro (4) Estándares de 40,60,80 y 100 en envase plástico, peso x unidad de 3.8 Kg = Total 15.2 kg	Principal

Los materiales de referencia certificado deben ser suministrados de acuerdo a las especificaciones solicitadas y deben entregarse con el respectivo certificado original en físico, en las instalaciones del Servicio Geológico Colombiano Sede Central-Bogotá.

Si al momento de la entrega de los Materiales de Referencia Certificados, alguno de ellos ha sido descontinuado porque el fabricante ya no lo producirá más, este será reemplazado por otro equivalente, previo acuerdo entre las partes

HERNANDO ALBERTO CAMARGO GARCIA
Director Técnico de Laboratorios